



Cómo Registrar una Consulta Sobre una Posible Violación del Código de Conducta

1. Envíe un correo electrónico a conduct@afpglobal.org; incluya la identificación del miembro de la AFP involucrado y una explicación detallada de su inquietud.
2. El personal de la AFP revisará y compartirá su inquietud con el Comité del Código de Conducta de los Miembros. Se enviará una respuesta dentro de 1 día hábil después de recibir su consulta.
3. Si el Comité del Código de Conducta para Miembros decide que su consulta debe ser considerada para una queja formal contra un miembro o voluntario de la AFP, envíe un formulario de queja firmado y una copia de cualquier información de respaldo que corrobore su inquietud en un sobre sellado marcado como CONFIDENCIAL a:

Member Code of Conduct Office
c/o President & CEO
Association of Fundraising Professionals
4200 Wilson Blvd., Suite 480
Arlington, VA 22203-4168
Correo electrónico: conduct@afpglobal.org



Cómo Presentar una Queja Formal Alegando Violación del Código de Conducta

1. Llene el formulario de queja en su totalidad y fírmelo. Asegúrese de que la descripción del presunto maltrato sea clara y completa. **La queja debe presentarse dentro de los tres años posteriores a la presunta mala conducta de comportamiento.**
2. Envíe el formulario firmado y una copia de cualquier información de respaldo que corrobore su acusación en un *sellado* sobre marcado como CONFIDENCIAL a:

Member Code of Conduct Office
c/o President & CEO
Association of Fundraising Professionals
4200 Wilson Blvd., Suite 480
Arlington, VA 22203-4168
ATTN: Mike Geiger, MBA, CPA



FORMULARIO DE QUEJA DE LA AFP - CONFIDENCIAL

DENUNCIA DE MALA CONDUCTA DE UN MIEMBRO *

PRESUNTO INFRACTOR (DEMANDADO):

Nombre: _____

Dirección (si se conoce): _____

Capítulo de la AFP (si se conoce): _____

PRESUNTO DELITO

Sírvase especificar la presunta violación del *Código de Conducta de la AFP* e identificar el *comportamiento* específico que presuntamente se ha violado:

Fecha del presunto delito: _____

*** Los miembros de la AFP pueden presentar una denuncia de mala conducta contra otro miembro o voluntario de la AFP. Para ser considerado, este formulario debe completarse en su totalidad y estar firmado por la persona que presenta la queja. Las quejas deben ser presentadas en un plazo de tres años de la supuesta conducta indebida. Si bien el plazo para presentar una queja es de tres años, la AFP recomienda notificar inmediatamente al Comité del Código de Conducta de los Miembros sobre su denuncia para garantizar que su queja se maneje de manera oportuna. Este formulario y la información contenida en él serán considerados estrictamente confidenciales por la AFP, pero el comportamiento específico, el lugar y la hora del delito, y/o el nombre de la persona que presenta la queja pueden ser revelados al presunto infractor como parte del proceso de aplicación de la conducta.**

DENUNCIANTE:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

¿Es usted miembro de la AFP? Sí _____ No _____

En caso afirmativo, ¿cuál es su número de identificación de miembro _____

¿Afiliación a un capítulo? _____

POR FAVOR, FIRME Y FECHÉ ESTE DOCUMENTO

Afirmo que, a mi leal saber y entender, la información anterior es verdadera,
precisa y completa.

Firma del Demandante

Fecha

MUY IMPORTANTE: Marque su sobre CONFIDENCIAL y devuelva este formulario a:

Member Code of Conduct Office
c/o President & CEO
Association of Fundraising Professionals
4200 Wilson Blvd., Suite 480
Arlington, VA 22203-4168
Correo electrónico: conduct@afpglobal.org
Teléfono: 703/519-8458